

# *Análisis de Coyuntura*



*Análisis de la situación social y económica*

**El empleo no mejora**

**En HEH hay 227.334  
personas inscritas en el paro**

**104.971 personas paradas, sin  
ningún ingreso por desempleo**

**En las cotas más altas  
de contratación temporal**

**Se despiden 15 personas  
al día mediante ERE**

**Evolucion negativa de la economía**

# Indicadores de coyuntura laboral y económica en Hego Euskal Herria (\*)

	DATOS	PERIODO DE REFERENCIA	12 MESES ANTES
<b>EMPLEO Y PARO (**)</b>			
TASA DE ACTIVIDAD (%)	74,9	IV TRIMESTRE DE 2013	75,2
TASA DE ACTIVIDAD UNIÓN EUROPEA-28 (%)	72,2	III TRIMESTRE 2013	72,0
POBLACIÓN OCUPADA	1.086.000	IV TRIMESTRE DE 2013	1.104.400
POBLACIÓN ASALARIADA	900.300	IV TRIMESTRE DE 2013	917.600
TASA DE TEMPORALIDAD (%)	20,9	IV TRIMESTRE DE 2013	19,9
TASA DE TEMPORALIDAD UNIÓN EUROPEA-28 (%)	14,2	III TRIMESTRE 2013	14
POBLACIÓN PARADA	207.800	IV TRIMESTRE DE 2013	215.400
TASA DE PARO (%)	16,1	IV TRIMESTRE DE 2013	16,3
TASA DE PARO UNIÓN EUROPEA-28 (%)	10,6	III TRIMESTRE 2013	10,4
TASA DE PARO < 25 AÑOS (%)	46,6	IV TRIMESTRE DE 2013	47,1
TASA DE PARO < 25 AÑOS UNIÓN EUROPEA-28 (%)	23	III TRIMESTRE 2013	22,7
TASA DE PARO FEMENINO (%)	16,4	IV TRIMESTRE DE 2013	16,6
TASA DE PARO FEMENINO UNIÓN EUROPEA-28 (%)	10,7	III TRIMESTRE 2013	10,5
CONTRATOS REGISTRADOS	81.776	ENERO 2014	72.721
CONTRATOS INDEFINIDOS	5.501	ENERO 2014	5.863
<b>REGULACIÓN DE EMPLEO</b>			
PERSONAS AFECTADAS	52.357	ENERO-NOVIEMBRE 2013	63.076
<b>OFERTA Y DEMANDA</b>			
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL CAPV (%VAR.)	-1,0	DICIEMBRE 2013	-5,5
PIB CAPV (%VAR.)	-0,6	IV TRIMESTRE DE 2013	-1,1
PIB NAVARRA (%VAR.)	-0,6	IV TRIMESTRE DE 2013	-1,8
PIB ESTADO ESPAÑOL (%VAR.)	-0,1	IV TRIMESTRE DE 2013	-2,1
PIB UNIÓN EUROPEA-28 (%VAR.)	1	IV TRIMESTRE DE 2013	-0,7
<b>PRECIOS</b>			
IPC INTERANUAL ESTADO ESPAÑOL (% VAR.)	0,3	ENERO 2014	2,8
IPC INTERANUAL UNIÓN EUROPEA-28 (%VAR.)	1,0	DICIEMBRE 2013	2,3
<p>Los indicadores corresponden a Hego Euskal Herria. En caso contrario, se precisará el espacio territorial. Los indicadores del apartado empleo y paro hacen referencia a las personas con edades comprendidas entre los 16 y los 65 años. En caso contrario, se precisará el tramo de edad.</p> <p>Fuentes: Eustat, Instituto de Estadística de Navarra, Instituto Nacional de Estadística, Eurostat, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Osalan, Instituto Navarro de Salud Laboral, Instituto Nacional de Empleo, Área de Salud Laboral de ELA</p>			
<p>Información actualizada el 27/02/2014</p>			



# Índice

## ANÁLISIS DE COYUNTURA SOCIAL Y ECONÓMICA

1. El empleo no mejora ..... 4
2. En Hego Euskal Herria hay 227.334 personas inscritas en el paro ..... 4
3. 104.971 personas paradas no tienen ningún ingreso por desempleo..... 5
4. En las cotas más altas de contratación temporal ..... 6
5. Se despiden 15 personas al día mediante ERE ..... 7
6. Crecimiento negativo de la economía en el 2013..... 8
7. Evolución del IPC ..... 8

## TEMA CLAVE DEL MES:

### Valoración del plan de empleo 2014-2016 y propuestas de ELA a favor del empleo digno

1. Plan de empleo del Gobierno Vasco ..... 9
2. Propuestas de ELA para crear empleo de calidad ..... 11

## SIGLAS UTILIZADAS

HEH	Hego Euskal Herria
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
UE	Unión Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PIB	Producto Interior Bruto
IPC	Índice de Precios de Consumo
EPA	Encuesta de Población Activa
IPI	Índice de Producción Industrial
Eustat	Instituto Vasco de Estadística
IEN	Instituto de Estadística de Navarra
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPREM	Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

# A N Á L I S I S D E COYUNTURA

## Introducción

En este Análisis de Coyuntura analizaremos la evolución que ha sufrido el empleo durante el 2013, así como la situación de las personas en paro y el gasto en las prestaciones por desempleo. También se examinará la contratación laboral a lo largo del año. Por último, analizamos el Plan de Empleo del Gobierno Vasco y recogemos las propuestas de ELA para crear empleo de calidad.

Manu Robles-Arangiz Institutua  
[www.mrafundazioa.org](http://www.mrafundazioa.org)  
Twitter: @mrafundazioa

*\* Este documento ha sido elaborado con información actualizada el 27 de febrero de 2014*

## 1. El empleo no mejora

Los datos de la Encuesta de Población Activa muestran que el número de personas con empleo ha sido de 1.086.000 en Hego Euskal Herria en el cuarto trimestre de 2013, de los que 574.600 han sido hombres (el 54,6%) y 511.500 mujeres (el 45,4%). Estos datos ponen de manifiesto que se han destruido 18.400 empleos en el ejercicio 2013, siendo 11.600 de éstos de hombres, y 6.800 de mujeres.

El ejercicio 2013 ha supuesto una pérdida de empleo del 1,7%, de forma que se encadena un año más en el que se destruye empleo. Desde el 2008 han desaparecido 162.300 puestos de trabajo, y tan sólo en 2010 se ha dado un saldo positivo (12.200 empleos más).

### Evolución de la población activa. Hego Euskal Herria · IV trim. 2008-2013

2009-IV	2010-IV	2011-IV	2012-IV	2013-V
-58.700	12.200	21.400	-76.000	-18.400

Fuente: INE

Por sectores, 755.800 personas han trabajado en el sector servicios (el 69,6% del total), 234.900 lo han hecho en la industria (el 21,6%), 67.900 en la construcción (el 6,3%), y 27.600 en el sector primario (el 2,5%). El sector que más empleos ha perdido ha sido el de servicios (22.100), seguido de la industria (2.400). Por contra, la construcción tiene más personas ocupadas en el cuarto trimestre de 2013 que (600), así como el primer sector (5.600 empleos, aunque al tratarse de un sector con poco peso, el error del dato puede ser elevado).

La población asalariada del cuarto trimestre ha sido de 900.300 personas (el 82,9% de los empleos). Del total de personas asalariadas 455.500 han sido hombres (el 50,6%) y 444.800 mujeres (el 49,4%). Se han destruido 17.300 empleos asalariados durante el año pasado, 9.400 en el caso de los hombres y 7.900 en el de las mujeres. Por tanto, casi todo el empleo destruido en 2013 es empleo asalariado.

187.900 de las personas asalariadas han trabajado con contrato temporal, 5.700 más que un año atrás. Teniendo en cuenta que el empleo asalariado en total ha bajado en 17.300 puestos, el hecho de que el trabajo asalariado temporal se incre-

mente en 5.700 muestra la enorme proliferación de este tipo de contratación.

De esta forma, la tasa de temporalidad se ha situado en el 20,9%, 6,7 puntos por encima de la de la UE-28 (14,2% en el tercer trimestre de 2013, último publicado). La temporalidad es 6,8 puntos mayor entre las mujeres (24,3%) que entre los hombres (17,5%), haciendo que sea la temporalidad una de las variables que mayores diferencias representa en relación al género. La diferencia en la tasa de temporalidad femenina es de 9,6 puntos respecto a la media de la UE-28, que es del 14,7%. La temporalidad entre la gente más joven se sitúa en el 74,5%, 30,1 puntos más que en el entorno europeo, y 9,8 puntos más que hace un año.

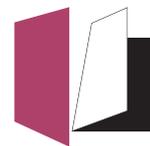
La evolución de la tasa de temporalidad durante 2013 muestra un incremento de 1 punto (pasando del 19,9% del cuarto trimestre de 2012 al 20,9% en el mismo periodo de 2013).

Según la EPA, el número de personas desempleadas ha sido de 207.800 en el cuarto trimestre de 2013 en Hego Euskal Herria, de las que 108.000 han sido hombres (el 52%) y 99.800 mujeres (el 48%). Esto supone un descenso de 7.600 personas paradas durante el 2013, de los que 4.200 han sido hombres y 3.400 mujeres.

Que la población desempleada haya descendido en 7.600 personas es consecuencia de que la población activa ha descendido en 26.000 personas. Es decir, que el descenso del desempleo no se debe a que se haya creado empleo, sino al incremento del desánimo de la gente por buscar un empleo. De hecho, si el número de personas activas se hubiera mantenido durante el ejercicio, el de las personas paradas hubiera crecido en el mismo número de empleos que se destruyeron en 2013, que, como hemos indicado anteriormente, asciende a 18.400.

## 2. En Hego Euskal Herria hay 227.334 personas inscritas en el paro

Los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) muestran que el paro registrado ha sido de 227.334 personas en el mes de enero, 8.472 más que en el mes de diciembre y 3.544 menos que hace un año.

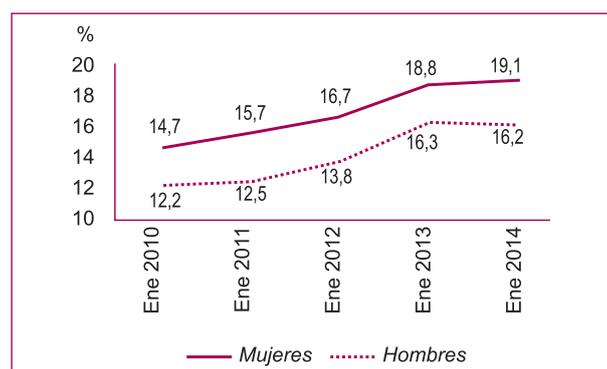


La tasa de desempleo de Hego Euskal Herria (calculada a partir de los datos del SEPE y la EPA) se ha situado en un 17,6%, después de disminuir 0,2 puntos en un año. De esta forma, el nivel de desempleo sigue muy por encima del que hay en el entorno europeo. La tasa media de desempleo en la UE-28 ha sido del 10,7% en enero de este año, lo que indica que en HEH tenemos un desempleo 6,9 puntos mayor (del 17,6%). De hecho tan sólo Grecia (27,8%), el Estado Español (25,6%) y Croacia (18,6%) tienen una tasa de paro superior a la de HEH. En el otro extremo, Austria tiene una tasa de desempleo del 4,9% (12,7 puntos menor), Alemania del 5,1% (un 12,5% menos) y Luxemburgo del 6,2% (un 10,8% menor).

Analizando la tasa de paro por sexo, vemos que es del 16,2% en el caso de los hombres, y del 19,1% en el de las mujeres. La tasa de paro femenina a nivel europeo ha sido del 10,7% en el tercer trimestre de 2013 (último dato publicado), es decir, 8,4 puntos menos que en HEH.

La evolución por sexo nos muestra que mientras el paro entre los hombres ha disminuido 0,1 puntos (pasando del 16,3% al 16,2%), el paro femenino ha aumentado 0,3 puntos (del 18,8% al 19,1%). De esta forma, si el paro entre las mujeres era mayor, esta diferencia ha aumentado.

### Evolución de la tasa de paro por sexo. Hego Euskal Herria, 2010-2014

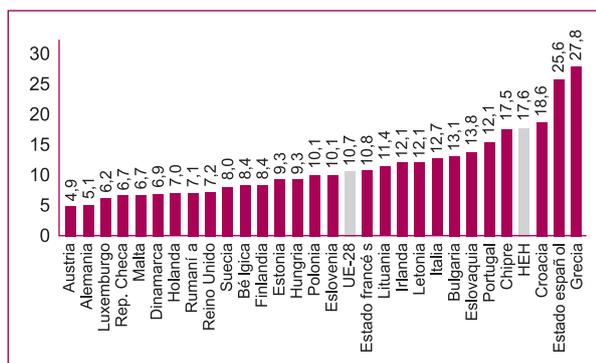


Fuente: EPA, SEPE

Por su parte, la tasa de paro juvenil ha sido del 46,6%, y la del colectivo de edad comprendido entre 25 y 34 años, del 20,3%. Estos datos se han calculado conforme a la EPA, ya que la población juvenil inscrita en el SEPE es sólo una parte de la desempleada.

El desempleo juvenil a nivel de la UE-28 se sitúa en el 23% en el tercer trimestre de 2013, es decir, es menos de la mitad que la tasa de HEH (que es del 46,6%).

### Tasa de paro UE-28 (%). Enero 2014



Fuentes: SEPE, EPA, Eurostat

## 3. 104.971 personas paradas no tienen ningún ingreso por desempleo

No se hace nada por paliar la cruda situación de la población desempleada. En el mes de diciembre de 2013 (último publicado) ha habido 104.971 personas en HEH inscritas en el paro sin percibir ninguna prestación por desempleo. Esto es, el 48% de las personas paradas no cobra ninguna prestación. La evolución del número de personas en paro y sin ninguna prestación es alarmante. Desde 2009 ha aumentado en más del doble (53.409 personas, 17,5 puntos), y todos los años viene incrementándose. El último año, también ha aumentado, pasando del 45,2% del total de personas en paro al 48%.

### Personas en desempleo y sin prestación. HEH, diciembre 2009-2013

	2009	2011	2012	2013
Personas sin prestación	51.562	79.059	99.818	104.971
" (%)	30,5	41,1	45,2	48,0

Fuente: SEPE

El 20,8% de las personas paradas cobra subsidios o renta activa de inserción, que son de menor cuantía que la prestación contributiva.

Tan sólo el 31,2% cobra la prestación en su modalidad contributiva (es decir, de acuerdo a las cotizaciones hechas). La cuantía media de la prestación contributiva ha sido de 927,5 euros en Navarra en diciembre de 2013, y de 929,9 euros en la CAPV. Esto supone que en diciembre de 2013 ha bajado la cuantía media de la prestación contributiva respecto a los últimos cinco años.

De esta forma, en Navarra se han percibido de media 29,9 euros menos que en diciembre de 2012 en las prestaciones contributivas, un 3,1% menos, y 14,5 euros menos que en diciembre de 2009, un 1,5% menos. Por su parte, en la CAPV se han perdido 31,4 euros el último año, un 3,2%, y 2 euros desde 2009, el 0,2%.

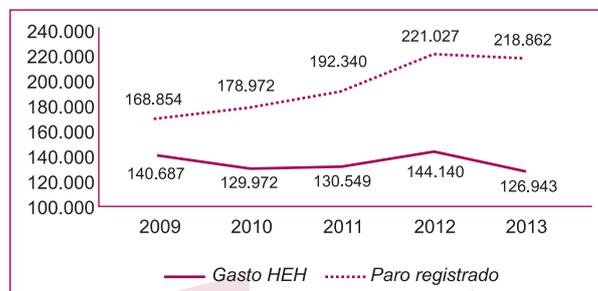
### Cuantía media de la prestación contributiva por desempleo (euros). HEH 2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
Navarra	942,0	953,9	956,5	957,4	927,5
CAPV	931,9	950,2	954,2	961,3	929,9

Fuente: SEPE

Igual de alarmante es la evolución del gasto en prestaciones por desempleo, ya que fruto de las políticas de recorte y ajuste, el gasto en las prestaciones ha sido en diciembre 2013 el menor de los últimos cinco años. Concretamente en este mes se destinaron a las prestaciones por desempleo (tanto contributivas como subsidios y renta activa de inserción) 126,9 millones de euros, 20,2 millones menos que en el mismo mes de 2012 (un 14% menos), y 13,7 millones menos que en diciembre de 2009 (un 9,7% menos). No obstante, el paro registrado ha aumentado en estos cinco años en 50.008 personas, un 29,6% más. En definitiva, desde 2009, mientras el paro registrado ha aumentado un 29,6%, el gasto en las prestaciones por paro se ha recortado un 9,7%.

### Gasto en prestaciones por desempleo (miles de euros) y paro registrado (número de personas) HEH, 2009-2013



Fuente: SEPE

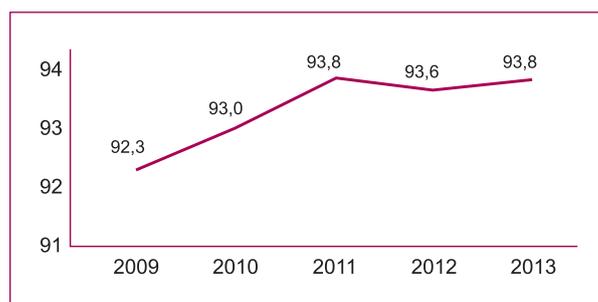
## 4. En las cotas más altas de contratación temporal

La temporalidad está aumentando debido a las reformas laborales y a la política de empleo que precariza cada vez más las condiciones de trabajo.

De esta forma, los datos de 2013 muestran que de 934.890 contratos firmados durante el año, 877.840 han sido temporales, es decir, el 93,8%. En enero de 2014 este porcentaje ha sido del 93,2%.

La evolución muestra que en los últimos cinco años el porcentaje de contratos temporales firmados, que ya era muy alto, ha aumentado 1,5 puntos (ya en 2009 el 92,3% de los contratos de trabajo firmados fueron temporales). Así, la contratación temporal se ha vuelto a situar en la cota más alta, al igual que en el año 2011 (en el 93,8%).

### Evolución de la contratación temporal. HEH (%). 2009-2013



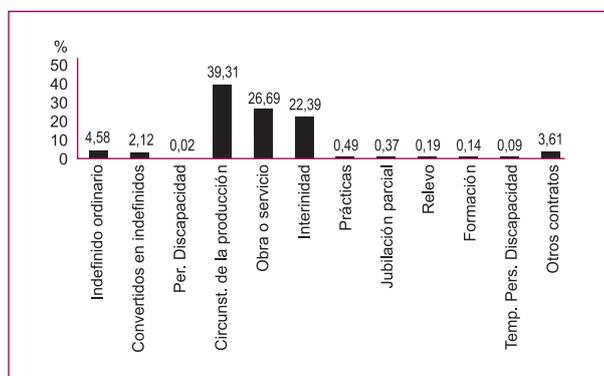
Fuente: SEPE



En enero de 2014 el porcentaje de contratos temporales ha sido del 93,2%. Por sexo, vemos que el 51,1% del total de los contratos se ha suscrito por mujeres (41.803 de los 81.776 contratos). El hecho de que las mujeres hayan firmado más contratos que los hombres se debe principalmente a que han firmado más contratos temporales (el 51,2% de los contratos temporales los han firmado las mujeres), mientras que entre los contratos indefinidos la proporción está más igualada, ya que las el 50,2% de los contratos está firmado por mujeres frente al 49,8% de los hombres.

Si analizamos la contratación según el tipo de contrato, podemos observar que la modalidad de contratación más utilizada es la temporal realizada por circunstancias de la producción (38,31%), seguida de la de obra o servicio determinado (un 26,69% del total), y del de interinidad (el 22,39%). El contrato indefinido ordinario es el quinto tipo más utilizado (4,58%). Entre estos cuatro tipos de contrato se aglutina el 92% del total de los contratos.

### Contratos según modalidad (%). HEH, enero 2014



Fuente: SEPE

Otro dato que refleja la mayor precariedad que sufren las mujeres en la contratación y en el trabajo, es el que se refiere a los contratos de jornada parcial. En este ámbito las mujeres firman muchos más contratos que los hombres, tanto temporales como indefinidos.

En el año 2013 se han firmado 340.107 contratos de jornada parcial (un 6,6% más que en 2012), el 36,4% del total de los contratos. De estos, el 68,4% han sido suscritos por mujeres, frente al 31,6% de los hombres.

En cuanto a los contratos indefinidos de jornada parcial, el 70,5% corresponde a mujeres, y de los contratos temporales de jornada parcial el 68,3%.

### Contratos por tipo, jornada y sexo. HEH, 2013

	Hombres %	Mujeres %	Total
Indefinidos jornada parcial	29,5	70,5	21.592
Temporales jornada parcial	31,7	68,3	318.515
Total contratos jornada parcial	31,6	68,4	340.107

Fuente: SEPE

## 5. Se despiden 15 personas al día mediante ERE

Por su parte, los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social muestran que el número de personas afectadas por expedientes de regulación de empleo en Hego Euskal Herria hasta el mes de noviembre de 2013 ha sido de 52.357, 10.719 menos que el mismo periodo del ejercicio anterior, es decir, se ha reducido un 17%.

El número de personas afectada por los expedientes aumentaron considerablemente en 2009, tras el inicio de la crisis en 2008, y han ido disminuyendo paulatinamente desde entonces, hasta el 2012, año en el que se incrementaron nuevamente de forma importante. Así, los datos del 2013 son los más altos del periodo de crisis después de los de 2009 y 2012.

Del total de personas afectadas, el 77,5% lo han estado por medidas de suspensión de contrato (40.590 de las 52.357 personas), el 13,2% por medidas de reducción de jornada (6.919 personas) y 4.848 fueron despedidas (el 9,3%). Es decir, durante el 2013, hasta noviembre, se despidieron casi 15 personas al día mediante ERE.

Por territorios, en Navarra ha habido 11.108 personas afectadas hasta noviembre de 2013, de las cuales el 13,5% han sido por despido, el 76,4% por suspensión y el restante 10,1% por reducción de jornada. En la CAPV han sido 41.249 las personas inmersas en expedientes, de las cuales el 8,1% lo han sido por despido, el 77,8% por suspensión y el 14,1% por reducción de jornada.

## Población afectada por EREs. Hego Euskal Herria, enero-noviembre 2013

	Despidos colectivos (%)	Suspensión de contratos (%)	Reducción de jornada (%)	Total
Navarra	13,5	76,4	10,1	11.108
CAPV	8,1	77,8	14,1	41.249
HEH	9,3	77,5	13,2	52.237

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

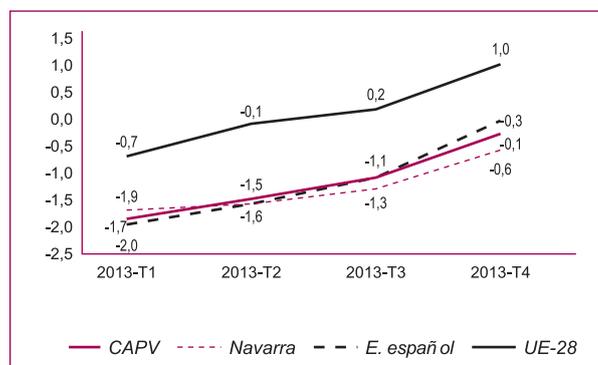
## 6. Crecimiento negativo de la economía en el 2013

El Producto Interior Bruto durante el año 2013 ha mostrado valores negativos. Por territorios, el PIB de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) ha experimentado una reducción interanual del 0,3% en el último trimestre de 2013, 0,8 puntos menor que en el anterior trimestre. En Navarra el PIB muestra también valores negativos, un -0,6% en el cuarto trimestre de 2013, 0,7 puntos menos que en el tercer trimestre de ese año.

En el Estado español la tasa de crecimiento interanual ha sido también negativa, concretamente del -0,1% en el cuarto trimestre, 1 punto mayor que en el trimestre anterior. En la UE-28 el crecimiento ha sido positivo en los últimos dos trimestres del 2013, 0,2 puntos en el tercero y 1 punto en el cuarto.

La evolución anual muestra en todos los casos una tendencia ascendente, de forma que pese a darse tasas negativas tanto en HEH como en el Estado, cada vez han sido menores. En el entorno europeo se ha pasado de registrar tasas negativas de crecimiento (del -0,7% en el primer trimestre) a las positivas (1 punto en el cuarto trimestre). En todo caso, y a pesar de la insistencia de las instituciones en querer hacer creer que la salida de la crisis está cerca, todo indica que en ningún caso se prevé una mejora de la situación del empleo, ni en lo que respecta al número de puestos de trabajo ni a la calidad de los mismos. Como se señala en el último Boletín del Gabinete de Estudios el porcentaje de trabajadores y trabajadoras pobres es importante y creciente.

## PIB a precios de mercado, tasas de crecimiento interanual (%). UE-28, 2013



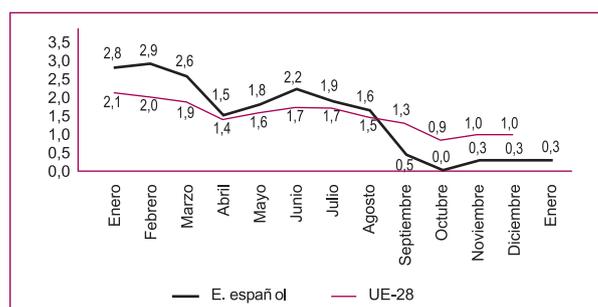
Fuentes: Eurostat, Eustat, IEN, INE

## 7. Evolución del IPC

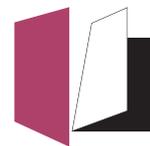
En enero de 2014 los precios han crecido a nivel estatal un 0,3%, la misma que el mes anterior, según datos del INE sobre el IPC armonizado adelantado. En cuanto a los datos de la UE-28, aún no se ha publicado el correspondiente a enero.

El IPC interanual cerró el año 2013 en el 0,3% en el Estado español, frente al 1% de la UE-28. En el Estado español el IPC ha ido siendo cada vez menor a lo largo del ejercicio (comenzó el año creciendo un 2,8%), si bien en mayo (1,8%) y junio (2,2%) el IPC fue mayor al de abril (1,5%). En la UE-28 la evolución es más constante, aunque el crecimiento también haya sido menor conforme el paso del año, la diferencia es menor (comenzó creciendo un 2,1% en enero, y ha terminado en el 1% en diciembre). El riesgo de deflación (que los precios caigan de manera generalizada y sostenida) es real, tanto para el estado español como para el conjunto de la UE.

## Incrementos interanuales del IPC (%). UE-27, Estado Español, 2013-2014



Fuente: INE, Eurostat



1

## Plan de empleo del Gobierno Vasco

El pasado mes de enero el Gobierno Vasco aprobó el Plan de Empleo 2014-2016. Se trata, según sus palabras, de un “*plan de acción, no de reflexión*” que “*no pretende sustituir las estrategias ya existentes y realizadas en el pasado, como la última Estrategia Vasca de Empleo*”. Esta Estrategia se presentó hace menos de un año, concretamente en marzo de 2013, como “*un plan de choque como estímulo para la creación de empleo con medidas concretas y realistas*”.

ELA señaló en su momento que el Plan aprobado en marzo del año pasado, más que un plan de choque era la recopilación de los programas ya existentes. Ahora, nueve meses después, se presenta un plan para tres años (2014-2016) que por supuesto que no pretende sustituir al anterior, sino que sigue su estela, lo toma como propio casi en su integridad y no aporta en consecuencia ninguna novedad en las medidas planteadas.

Analizado el contenido del Plan, desde ELA destacamos que:

- **Es un plan genérico.** Suponemos que en coherencia con el objetivo marcado de no entrar mucho en la reflexión, se presenta un plan inconcreto tanto en cuanto al modo de desarrollo y ejecución de las medidas como en el porqué de sus objetivos. Se basa en “*apoyar, fomentar, asesorar, orientar*”; palabras en principio vacías, cuyo fondo real se desconoce.
- **Es un plan continuista.** Se apoya íntegramente en todos y cada uno de los programas fijados en el Plan de Reactivación Económica 2013-2016, salvo el apartado relativo a la creación del Fondo de Solidaridad que desaparece. Ninguna novedad respecto a las actuaciones, y sí en cuanto a las fuentes de financiación, (se refuerza en muchos de los casos la financiación destinada por el Gobierno Vasco en contra de lo que ocurre con los recursos privados, que decrecen).

- **Son programas fracasados, agotados y que fomentan la precariedad.** Las medidas propuestas son prácticas ya empleadas que no han contribuido a la mejora del empleo, y que en mucho de los casos han generado empleo precario y temporal, que luego ha desaparecido. Se limitan al impulso del empleo precario, obviando las condiciones laborales dignas.
- **Una vez más, no es un plan abierto a la participación.** El plan se ha elaborado de manera unilateral por el Gobierno Vasco, y sus contenidos se han trasladado al Parlamento. Este plan es, como viene siendo habitual, un plan realizado sin participación social previa, aunque el propio plan diga lo contrario. Ni siquiera tratándose de un tema tan preocupante la participación social es importante para este Gobierno. La participación y su necesidad solo se menciona después de tramitado y presentado. Decir a posteriori que es un plan abierto a las aportaciones, es pura propaganda, pura imagen.
- **No es realista.** Mas de una medida y todos y cada uno de los impactos a generar (objetivos cuantitativos de creación y mantenimiento de empleo) se basan en estimaciones carentes de credibilidad. Incluso alguna de las medidas cuentan con que la ciudadanía o los propios trabajadores (por ejemplo el plan renove vivienda, o el autoempleo e emprendimiento) realicen inversiones económicas que, en la actual coyuntura económica, resultan muy poco viables. Se confía en exceso a en la concesión de microcréditos por parte de las entidades financieras.
- **La dotación presupuestaria es insuficiente.** El Gobierno Vasco se ha visto obligado en alguna de las acciones a incrementar la aportación pública debido a que en las estimaciones anteriores contaba, como criticó ELA, con sumar las hipotéticas aportaciones de la iniciativa privada, las Diputaciones Forales, ayuntamientos, o incluso la Unión Europea y el Gobierno Español. Es inadmisible que, en un plan de estas características, dé por supuestas y sume a los objetivos unas cuantías que dependen de terceros. La única explicación lógica es querer

## Tema clave del mes:

# Valoración del plan de empleo 2014-2016 y propuestas de ELA a favor del empleo digno

dar la imagen de un esfuerzo importante, vender cifras grandilocuentes sin sustento objetivo alguno, cuando realmente la dotación presupuestaria es muy exigua.

- **Los datos de creación y mantenimiento de empleo tampoco son creíbles, por dos razones.** Por un lado, se presentan estimaciones o proyecciones resultantes, en la mayoría de los casos, de multiplicar los objetivos fijados para el primer año. Por otro, las dotaciones presupuestarias conforme a la reducción que ha sufrido el presupuesto de la CAPV, son a la baja respecto a ejercicios anteriores, lo que provocará que el efecto neto en el empleo será negativo; se va a destruir empleo. Si las medidas no se concretan es imposible pretender estimar el impacto que éstas tendrán en el empleo. En todo caso, la utilización reiterada de palabras como “*proyección o previsión*” es también muestra de la poca credibilidad que tienen esas cifras. Es más, los objetivos cuantitativos actuales son en algunos casos incluso menores a los fijados de marzo de 2013, debido fundamentalmente a que la aportación económica a realizar por las entidades privadas es inferior, por lo que es lógico concluir que durante este tiempo, aproximadamente un año, no se ha avanzado nada.
- **Nada se dice respecto al papel del Gobierno Vasco como empleador.** Se obvia la política de amortizaciones, reducción de empleo temporal, no sustituciones, los efectos en las sociedades públicas, subcontratas, etc.
- **El plan se ratifica en las políticas que están provocando un aumento del paro.** Se establecen como marco las actuales políticas que se están impulsando en la Unión Europea y en el Estado español. A su vez se asume la necesidad de los recortes presupuestarios por parte del Gobierno Vasco. En definitiva, supone aceptar y dar por buenas las políticas que están dando lugar a un fuerte aumento del desempleo. Es evidente que la voluntad de las instituciones es seguir reduciendo el déficit público y no aumentar los ingresos (al seguir con la misma política fiscal). Y esta política va a

seguir generando más paro en los próximos meses o años.

Por tanto, las conclusiones que extraemos sobre este Plan son:

1. **El Gobierno Vasco no demuestra estar preocupado verdaderamente por el empleo.** Además de los recortes presupuestarios (actuales y futuros), que van a contribuir a aumentar el desempleo, y de la disminución del empleo público, ha presentado un Plan de Empleo vacío de contenido, con el único fin de dar una imagen de preocupación y de actuación rápida. Nos encontramos ante un problema muy grave que requiere soluciones eficaces, comprometidas e inmediatas.
2. **El desempleo es la coartada, no el objetivo.** La preocupación del Gobierno por el paro es meramente retórica. En el mejor de los casos, para el Gobierno Vasco el paro es un “*efecto colateral*” de su política. Si el Gobierno Vasco estuviese realmente preocupado cambiaría radicalmente sus políticas, cuestionaría (en vez de asumir), las políticas de recortes que se aplican e impulsan por parte de la Unión Europea, el gobierno de Rajoy o él mismo. Mientras no se plantee un giro total de las políticas presupuestarias y de las políticas fiscales, se van a seguir aplicando las recetas que nos llevan a más paro, más pobreza, más precariedad y más desigualdades sociales.
3. **El Gobierno Vasco no plantea cambios en un modelo de formación que deja de lado la calidad del sistema para favorecer los intereses económicos de la patronal, CCOO y UGT.** Además, no se plantea ningún cambio en el modelo de la denominada “*formación para el empleo*”, a pesar de que todo el mundo reconoce (incluso el propio Gobierno lo hace) que es un modelo de muy baja calidad, donde prima el reparto de fondos entre Confebask, CCOO y UGT y no las necesidades sociales y económicas existentes en la CAPV. Seguir dando cobertura a este modelo es un fraude a la sociedad, que, sin duda, tiene que ver con la voluntad reiterada de mantener un Diálogo Social que es una ficción.



4. **El plan de empleo hace una apuesta por subvencionar la contratación temporal y por favorecer empleos precarios, con bajos salarios y sin que se apliquen los convenios.** Se hace seguidismo de la política del PP en el estado español. Por esta vía, haciendo llegar dinero a las empresas, no se genera ni un solo puesto de trabajo. Es inadmisibles que se fomente desde la administración la precariedad y la no aplicación de la negociación colectiva. De esta manera pretenden maquillar la estadística, en el que se fomentan empleos miserables (temporales, a tiempo parcial, etc.)
5. **El Gobierno Vasco sigue con el mismo modelo social.** Se fomenta una mentalidad individual (del sálvese quien pueda, del autoempleo, de la iniciativa privada individual,...) que trata de fomentar una sociedad individualista y una carrera para disputarse el acceso a un empleo cada vez más escaso, en lugar de hacer políticas que favorezcan la creación de empleo y la solidaridad social. Se avanza hacia la destrucción de lo colectivo y de los elementos que definen la cohesión social.

## 2

### Propuestas de ELA para crear empleo de calidad

ELA entiende por políticas de empleo las encaminadas a crear empleo de calidad. Por tanto, la reflexión no se circunscribe a analizar determinadas cuestiones (que son muy importantes), como tener un adecuado sistema de formación o unos servicios públicos de empleo que den respuesta adecuada a las necesidades de la sociedad, sino que pretende incidir en las políticas estructurales que llevan a crear puestos de trabajo.

Las propuestas de ELA son:

1. Aplicar políticas para crear empleo de calidad exige, en primer lugar, un **cambio radical en las políticas presupuestarias y fiscales que se vienen aplicando.** Las políticas de ajuste y de recortes presupuestarios están dando lugar a un fuerte aumento del paro. Por ello es necesario revertir estas

políticas presupuestarias. Un aumento del gasto público es imprescindible, para lo cual se requiere también un giro radical en las políticas fiscales aplicadas en los últimos años, como viene reclamando ELA mediante diversas propuestas. Es preciso recordar el déficit fiscal existente con la Unión Europea (2.000 millones al año en Navarra y 4.400 millones en la CAPV), y la consiguiente descapitalización y renuncia a crear empleo que conlleva.

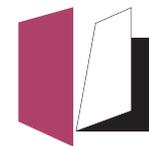
2. Se debe **desarrollar el sector público, en especial los servicios públicos que tienen que ver con el Estado del Bienestar.** En Euskal Herria el nivel de gasto público en protección social (24,5% del PIB) es muy inferior al de la media europea (29,4% del PIB), lo que repercute en un menor nivel de coberturas sociales y de empleo. Es necesario aumentar el nivel de empleo público en sanidad, educación, servicios sociales, transporte, etc. Como se ve, mejorar la protección social conlleva un mayor nivel de empleo de calidad.
3. **Reducción de la jornada sin reducción de salario.** El fuerte aumento del desempleo que se viene produciendo va de la mano de un aumento de la productividad, que va a parar a los excedentes empresariales. Es decir, se está produciendo una distribución de la riqueza en la que la parte de las rentas de trabajo es cada vez menor, favoreciendo a las rentas empresariales y del capital. La reducción de la jornada a 35 horas, sin reducción salarial, es una política de creación de empleo y que es perfectamente posible si se acepta una distribución de la riqueza más justa. Del mismo modo que aumentar la jornada, como ha hecho el Gobierno Vasco, dejando de lado los acuerdos alcanzados en su día e incumpliendo la ley aprobada en el Parlamento Vasco para reducir la jornada a 35 horas, va suponer que menos personas trabajen más horas. Es necesario, además, abordar el reparto del trabajo, tanto del productivo como el del reproductivo.
4. **Aumentos de salarios por encima del IPC y niveles dignos de coberturas sociales.** La creación de empleo también está relacionada con la capacidad de compra de

bienes y servicios. Si no hay empleo y si las condiciones de trabajo son cada vez peores, es imposible que se genere una capacidad de compra de bienes y servicios. Un modelo basado en la exportación no va a absorber la caída de empleo provocada por la caída del consumo interno. ¿A quién compramos si no tenemos ingresos? Por eso, es suicida, en términos económicos, una política de reducciones salariales o de reducción de las prestaciones sociales. Se ha demostrado que mejorar el poder adquisitivo de los salarios y de las prestaciones sociales contribuye a crear empleo, además de a una más justa distribución de la renta.

5. **Un salario mínimo digno y establecimiento de una renta máxima autorizada.** El salario mínimo debería ser una herramienta para garantizar unas condiciones laborales y de vida dignas. Sin embargo, la cuantía fijada en el estado español (645,3 euros al mes, 748,3 si se incluye la parte proporcional de pagas extras) es una cantidad a todas luces insuficiente. Es, además, muy inferior a los más de 1.400 euros que se establecen en Francia, Países Bajos, Irlanda o Bélgica o a los 1.801 euros de Luxemburgo. También es importante establecer un ingreso máximo autorizado, que evite la enorme concentración de riqueza. Es una cuestión de justicia social, democracia y de respeto al planeta (hay que establecer límites a la depredación de un planeta finito). Existen vías, como la imposición de un tipo marginal del 100% a partir de un determinado nivel de renta o de beneficios, que permiten llevar a la práctica esta reivindicación.
6. **Modificación radical de la actuación de las entidades financieras.** Es necesario revertir la bancarización de las Cajas de Ahorro (Kutxabank, CAN). Asimismo, hay que reorientar la actuación del sistema financiero, para que se centre en la provisión de crédito a las familias y a las empresas, eliminando la especulación y prohibiendo las actuaciones que tienen que ver con la evasión de impuestos (incluidos los paraísos fiscales). El principal problema de muchas empresas vascas es la inexistencia de crédito, que afecta también a empresas

solventes y con productos con futuro. El actual sistema financiero no da respuesta a las necesidades existentes, debido a determinadas prácticas especulativas que no deben tener lugar. El comportamiento especulativo que ha provocado la actual crisis no ha cambiado.

7. **Política industrial.** Se debe garantizar la financiación (de inversiones, I+D+I o circulante) para las empresas que tienen un proyecto y producto con futuro. Por otro lado, el Gobierno Vasco debería definir los sectores estratégicos y desarrollar planes concretos para su impulso. Son imprescindibles los proyectos y planes para impulsar sinergias entre empresas que ofrecen productos complementarios. También se requiere:
  - Un papel activo de las instituciones para hacer labores de intermediación y obtención de capital para empresas cuyo futuro está en peligro.
  - Ayudar y dinamizar los procesos de internacionalización de empresas.
  - Poner en marcha planes concretos sobre empresas pequeñas y medianas.
  - Abrir un proceso de reflexión sobre la inversión y desarrollo, teniendo en cuenta que hay que poner al servicio de la sociedad lo que se impulsa con dinero público.
8. **Impulso de los empleos verdes.** Es fundamental el impulso de actividades sostenibles desde una perspectiva económica, social y medioambiental. Es cada día más evidente la urgencia de cambiar el actual modelo de producción, distribución y consumo. El hecho de que los niveles de CO2 en la atmósfera ya superen los 400 partes por millón de partículas (cuando el nivel máximo aceptable se estima en 350) es una muestra de ello. Sin ánimo de ser exhaustivos, existe un gran potencial de empleo en actividades relacionadas con las energías renovables, la gestión y tratamiento de residuos, la regeneración de suelos, la agricultura ecológica (y la interrelación entre el sector primario y el resto de sectores), el control y prevención de la contaminación, etc.



**9. Dar marcha atrás en las reformas de pensiones aprobadas en los últimos años.**

Las últimas reformas han retrasado la edad de jubilación (hasta los 67 años), han reducido la cuantía de las nuevas pensiones y han impuesto pérdidas de poder adquisitivo. Retrasar la edad de jubilación supone aumentar el paro en la gente joven. Por tanto, es necesario dar marcha atrás en los recortes adoptados, y dignificar las cuantías de las pensiones, para contribuir a la reducción del desempleo. Todos los contratos deben cotizar a la Seguridad Social.

**10. Mantenimiento del empleo.** Las reformas laborales han aumentado la flexibilidad laboral a decisión unilateral del empresario. Esto ha provocado un aumento de los despidos y una precarización del empleo. Esta mayor flexibilidad está teniendo como resultado directo un mayor nivel de desempleo, por lo que la mejora de los derechos laborales, incluyendo la marcha atrás en las reformas laborales y de negociación colectiva aprobadas en los últimos años, se convierte en una política necesaria, tanto para que no se destruya empleo como para mejorar esas condiciones. En este sentido es importante no permitir despidos por causas económicas, organizativas o de producción cuando las empresas están en beneficios o lo hayan estado en años anteriores.

**11. Desarrollo de un Servicio Público de Empleo potente y de un modelo de formación de calidad, que responda a las**

**necesidades reales existentes en la CAPV:**

- El actual modelo de formación para el empleo es una copia del modelo español, fracasado y de baja calidad, que no sirve más que para el lucro de las entidades y organización participantes en él, que deciden autoasignarse más de un tercio de los fondos públicos. ELA reclama que se abandone este modelo, y se opte por un diseño propio, basado en las necesidades sociales y económicas de nuestro territorio, e impartido por los centros de formación profesional homologados de reconocido prestigio.
- En relación a la intermediación laboral, ELA defiende que se haga mediante el Servicio Público de Empleo, abandonando el actual diseño de subvención y financiación de entidades privadas, las cuales en muchas ocasiones no dan un servicio adecuado ni garantizan la igualdad de oportunidades.
- Denunciar la transferencia de las competencias de empleo y formación, por su falta de capacidad de decisión y la pérdida económica que conllevan. La capacidad de decisión en materia de políticas de empleo (tanto de las políticas activas como de las pasivas) debe estar en manos de las instituciones vascas, como parte fundamental de lo que denominamos Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social.

